



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 210

10 de noviembre de 2020

“Por la cual se modifica la Resolución No. 085 del 11 de junio de 2020 que establece el Calendario académico, del segundo período académico de 2020, para los programas académicos de Pregrado que se ofrecen en la Sede Cali y se deroga la Resolución 208 del 29 de octubre de 2020 del Consejo Académico”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20° del Estatuto General de la Universidad del Valle,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Derogar en todas sus partes la Resolución No. 208 del 29 de octubre de 2020.

ARTÍCULO 2°. Modificar el Calendario Académico correspondiente al segundo período académico de 2020, para los programas académicos de Pregrado, que se ofrecen en la Sede Cali, aprobado mediante Resolución No. 085 del 11 de junio de 2020. Esta modificación corresponde a la adición de una fecha para el proceso de cancelación de asignaturas, así:

- Cancelación de asignaturas noviembre 23 de 2020

PARÁGRAFO. En lo demás, se mantiene lo establecido en la Resolución No. 085 del 11 de junio de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali a los 10 días del mes de noviembre de 2020.

El presidente,


EDGAR VARELA BARRIOS
Rector


ANTONIO JOSÉ ECHEVERRY PÉREZ
Secretario General